

Bases y Condiciones de la Promoción “LA RUTA DEL AHORRO”

Los participantes deberán leer y entender, íntegramente, las condiciones y reglas abajo descriptas antes de enviar sus datos y participar en la presente promoción. La revisión y aceptación de estas reglas es una condición para participar.

1. The Difference S.A., con domicilio en Zabala 2821, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el “**Organizador**”), organiza la promoción denominada “LA RUTA DEL AHORRO” (la “**Promoción**”), por cuenta y orden de Jumbo Retail Argentina S.A. (el “**Auspiciante**”), que se registrará por lo establecido en estas bases y condiciones (las “**Bases**”).
2. La Promoción tendrá vigencia en los locales de los Supermercados “Vea” ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Chubut, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Salta, Catamarca, Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero, Tucumán, Mendoza, San Juan, San Luis y Córdoba (en adelante dichas jurisdicciones, en conjunto, el “**Territorio**”), listados en el documento adjunto como **Anexo I (“Local/es”)**, desde el 8 de Febrero de 2018 hasta el 25 de Febrero de 2018 (el “**Plazo de Vigencia**”).
3. Podrán participar de la Promoción las personas humanas mayores de 18 (dieciocho) años con domicilio en el Territorio (“**Participante/s**”). No podrán participar de la Promoción: a) personas jurídicas, b) personas humanas menores de 18 (dieciocho) años, c) personas domiciliadas fuera del Territorio, ni d) empleados del Organizador, del Auspiciante o de sus agencias de publicidad, así como tampoco los ex empleados de tales empresas que se hubieren desvinculado dentro de los treinta (30) días anteriores al inicio de la Promoción y los parientes por consanguinidad o afinidad de cualquiera de ellos, hasta el segundo grado inclusive, ni sus cónyuges.
4. Por la compra de 1 (una) o más unidades de cualquiera de los productos de las marcas participantes en la Promoción, listados en el **Anexo II** de estas Bases (“**Producto/s Participante/s**”), realizada en una misma oportunidad, durante el Plazo de Vigencia, en cualquiera de los Locales (“**Compra/s**”), el cliente recibirá, en la línea de cajas, inmediatamente después de abonada la Compra, el ticket fiscal de la Compra (“**Ticket/s**”), que contendrá un código numérico único (“**Código/s**”). También podrán participar de la Promoción los Participantes que realicen su Compra por medio de Vea Digital (Canal Virtual) con retiro en los Locales, donde se le entregará un Ticket por la Compra que incluirá el Código. Adicionalmente, podrán participar en la Promoción, sin obligación de Compra, aquellas personas que residan en el Territorio y que posteen una historia o comentario en la red social *Facebook*. Las personas que participen mediante este mecanismo deberán respetar la consigna bajo la publicación que efectuará Supermercados Vea durante el Plazo de Vigencia bajo el lema “Contá la Historia de Tus Abuelos”. Todo aquel que efectúe un posteo contando su historia, y de conformidad con la consigna, recibirá un Código para participar de la Promoción vía mensaje privado de *Facebook*, hasta agotar stock de 300 Códigos. Para participar en la Promoción, los poseedores de los Códigos deberán: i) ingresar en el sitio de la Promoción, que el Organizador incluirá en la página web www.supermercadosvea.com.ar (el “**Sitio**”), ii) registrar allí su nombre y apellido, DNI, teléfono y dirección de e-mail (“**Datos Personales**”), e iii) ingresar el número de Código. Los Participantes que sean titulares de

una tarjeta Ve a Ahorro (la "**Tarjeta**"), al momento de ingresar al Sitio obtendrán una chance adicional de resultar Potenciales Ganadores (conforme se definirá "Potencial/es Ganador/es" más abajo, en estas Bases) al hacer click en la opción "Tenga Ve a Ahorro". No se admitirá la registración de más de 15 (quince) Códigos por persona durante el Plazo de Vigencia.

5. Al realizar cada uno de los ingresos de los Códigos en el Sitio, los Participantes quedarán registrados automáticamente para participar del o de los sorteos que correspondan – según fuera el caso - a la Región (conforme con la definición de Regiones que se efectúa en el **Anexo III** de estas Bases) en la que se encuentre el Local en donde hubiesen realizado sus Compras y que se llevarán a cabo en el marco de la Promoción ("**Sorteo/s**"). Se realizarán un total de 10 (diez) Sorteos, de conformidad con lo dispuesto en el **Anexo III** de las presentes Bases.

6. Los Sorteos se llevarán a cabo en Cramer 1216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante Escribano Público, el 28 de febrero de 2018, a las 16:00 horas, mediante un sistema informático aleatorio operado por el Organizador. Se elegirá a 1 (un) Participante por cada Región del Territorio, salvo para la Región I y para la Región V del Territorio, donde se elegirán 3 (tres) Participantes por cada una de éstas (todos ellos "**Potencial/es Ganador/es**") y a 3 (tres) Participantes suplentes por cada Región del Territorio, salvo para la Región I y para la Región V del Territorio, donde se elegirán 6 (seis) Participantes suplentes por cada una de éstas ("**Suplente/s**"). Los Suplentes reemplazarán a los Potenciales Ganadores que por cualquier motivo perdieran el derecho a que el premio les sea asignado. El resultado de los Sorteos será asentado en un acta notarial elaborada por el Escribano Público que intervenga en los Sorteos.

7. Los premios puestos en juego consisten en un total de 10 (diez) vouchers, por la suma de \$ 120.000 (pesos argentinos ciento veinte mil) cada uno (los "**Voucher/s**"), que los ganadores podrán canjear en la Agencia NEPTUNO VIAJES (la "**Agencia**") por el paquete turístico que elijan, siempre que no supere el valor de \$ 120.000 (pesos argentinos ciento veinte mil) designado en el voucher ("**Premio/s**"). Los Premios podrán ser utilizados hasta el 30 de junio de 2018, inclusive, desde la fecha de su asignación. Caso contrario sus Potenciales Ganadores perderán automáticamente el derecho a su utilización, sin derecho a compensación o indemnización alguna.

Únicamente los Participantes que tengan domicilio en la Provincia de Mendoza, podrán participar del beneficio adicional y exclusivo consistente en 1 (un) par de entradas para la "Expo Ve a Vendimia" (las "**Entradas**" o el "Beneficio"), a realizarse del 21 al 23 de febrero de 2018 en el Auditorio Angel Bustelo sito en Av. Peltier 611, 5500 Capital, Mendoza (el "**Evento**"). El stock total de entradas para el Evento que se pondrán en juego es de 2.400 (dos mil cuatrocientos) pares de entradas. Las Entradas no tienen valor comercial ya que la participación al Evento es gratuita y únicamente por invitación del Organizador. En caso de resultar ganador de las Entradas, el cliente recibirá por línea de cajas un cupón con la leyenda "*Te ganaste un (1) par de entradas sin cargo para la Expo Ve a Vendimia a realizarse del 21 al 23 de Febrero*". Las posiciones ganadoras de las Entradas para el Evento serán establecidas con antelación al comienzo de la Promoción, teniendo como parámetros fechas y horarios del Plazo de Vigencia.

8. Los Premios podrán canjearse por paquetes turísticos para una o más personas al interior o al exterior del país, siempre que el valor total del paquete turístico que acuerden con la Agencia no supere en valor de \$ 120.000 (pesos argentinos ciento veinte mil) indicado en el Voucher. Los Premios no incluyen ninguna otra prestación, pago, bien o servicio distinto de los indicados en el punto 7. de estas Bases, el derecho a su asignación no es transferible y los Participantes no podrán solicitar su canje por dinero ni por bienes o servicios distintos a los ofrecidos por la Agencia, ni efectuar reclamo alguno o requerir compensación o indemnización alguna al Organizador ni a Jumbo Retail Argentina S.A. Será de exclusiva responsabilidad de los Potenciales Ganadores de los Premios y sus acompañantes, si fuera el caso, que obtengan la documentación necesaria y visas que puedan requerirse para viajar dentro o fuera de la República Argentina, sin derecho a reclamo o compensación alguna en caso de no poder efectivizar los paquetes turísticos que hubieren canjeado ante la Agencia. Todos los costos que se deriven de ello estarán a cargo de los Potenciales Ganadores y de sus acompañantes, si fuera el caso. Las tasas aeroportuarias, las tasas e impuestos de embarque, las tasas de seguridad y de migración, las tasas que deban pagarse en el lugar de destino, el costo de la documentación antes mencionada así como todos los demás costos relacionados con el canje del Voucher estarán también a su exclusivo cargo.

9. La asignación de los Premios está condicionada a que sus Potenciales Ganadores contesten correctamente al menos cuatro (4) de las cinco (5) preguntas de cultura general que les formulará el Organizador ante Escribano Público y en todos los casos a que cumplan con los demás requisitos establecidos en estas Bases como condición para ello. En caso de no responder correctamente más de una (1) de las referidas preguntas, el Potencial Ganador perderá automáticamente su derecho a la asignación del Premio.

10. Los Potenciales Ganadores serán notificados de su carácter de tales mediante el envío de un correo electrónico a la dirección de correo electrónico informada por el Potencial Ganador al momento de participar o mediante comunicación telefónica al número telefónico que el Potencial Ganador hubiese informado al momento de participar y deberán presentarse a reclamar la asignación de los Premios y a coordinar la fecha y lugar en que contestarán las preguntas de cultura general, dentro de los cinco (5) días de notificados, acreditando su identidad mediante la exhibición de DNI, de lunes a viernes, en días hábiles, en Local en el que hubieren realizado la Compra, que les será informado en la notificación. Los Potenciales Ganadores que se domicilien a más de setenta (70) kilómetros del Local en el que hubieren realizado la Compra podrán reclamar la asignación del Premio y coordinar la fecha en la que exhibirán y entregarán fotocopias de sus documentos de identidad y en la que contestarán las preguntas de cultura general llamando, dentro del mismo plazo, al teléfono (011) 4554-8611, de lunes a viernes – en días hábiles - de 11:00 a 17:00 horas. Si el Organizador no lograra notificar a un Potencial Ganador, después de realizar al menos dos (2) intentos, separados cada uno por no menos treinta (30) minutos, ese Potencial Ganador perderá automáticamente el derecho a que el Premio le sea asignado.

11. La falta de reclamo de la asignación de los Premios en la forma y dentro del plazo establecido en el punto precedente o la contestación incorrecta de más de una (1) de las cinco (5) preguntas de cultura general que les formulará el Organizador o la negativa a

presentarse a sesiones de fotografía y filmación que eventualmente les requieran el Organizador o el Auspiciante o el incumplimiento de cualquier otro requisito de asignación de los Premios establecido en estas Bases hará perder a los Potenciales Ganadores, automáticamente, el derecho a su asignación. Los Premios no asignados a ganador alguno, si los hubiere, quedarán en propiedad de Jumbo Retail Argentina S.A.

12. Los Premios serán entregados a sus ganadores en el lugar, día y hora a definir por el Organizador, dentro de los treinta (30) días corridos de la asignación de cada uno de ellos.

13. Sin obligación de compra. Los interesados en participar sin efectuar la Compra y que cumplan con los requisitos establecido en el punto 3, de estas Bases deberán constituirse en cualquiera de los Locales durante el Plazo de Vigencia, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9.00 a 13.00 horas y presentar un dibujo simple, hecho a mano y coloreado del logo de la marca de cualquiera de los Productos Participantes, que incluya al dorso su nombre y apellido, tipo y número de documento, edad, teléfono y dirección de correo electrónico ("**Dibujo/s**"). No se aceptarán dibujos fotocopiados. Se entregará 1 (un) único Código por Dibujo, por día, por persona y hasta un máximo de diez (10) Códigos durante el Plazo de Vigencia, a cada persona que presentare Dibujos. El Código funcionará como si hubiera efectuado una Compra, con el cual el Participante deberá ingresar en el Sitio.

14. Todo impuesto, tasa o contribución que deba tributarse, toda suma de dinero que deba pagarse al estado nacional, sociedades del estado u otros entes gubernamentales, provincias o municipalidades por el hecho del ofrecimiento, asignación o entrega de los Premios o con motivo de la organización o difusión de la Promoción o de los Sorteos y los gastos en que incurran los Potenciales Ganadores o ganadores para su traslado y estadía cuando concurren a reclamar la asignación o a retirar los Premios, estarán a su exclusivo cargo.

15. Los Datos Personales de los Participantes podrán ser incluidos en una base de datos inscripta en el Registro Nacional de Bases de Datos Personales por Jumbo Retail Argentina S.A., con domicilio en Paraná 3617, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y podrán ser utilizados por el Auspiciante para establecer perfiles determinados con fines promocionales y comerciales. El titular de los Datos Personales consiente su utilización en los fines aquí indicados y tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326 (Disposición 10/2008, artículo 1º, B.O. 18/09/2008). La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano de control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al cumplimiento de las normas sobre Datos Personales. La información de los Participantes será tratada en los términos previstos por la Ley Nacional de Protección de Datos Personales Nº 25.326. El titular de los Datos Personales podrá solicitar el retiro o bloqueo total o parcial de su nombre de la base de datos, enviando un e-mail a contacto@cencosud.com.ar.

16. Ni el Organizador ni el Auspiciante otorgan ninguna garantía distinta de la garantía legal, establecida en la Ley de Defensa del Consumidor, con relación a los Premios ofrecidos. Ni el Organizador ni el Auspiciante serán responsables de daños, perjuicios o pérdidas ocasionados a los ganadores o a terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión del reclamo o el uso de los Premios.

17. Los Potenciales Ganadores autorizarán a Jumbo Retail Argentina S.A., como condición para la asignación de los Premios, a utilizar sus nombres e imágenes, fotografiadas o filmadas, con fines comerciales, en los medios de comunicación y formas que el Auspiciante disponga, sin que esto les otorgue derecho al cobro de suma alguna, hasta transcurridos tres (3) años de finalizado el Plazo de Vigencia.

18. Ningún Participante podrá ganar más de un (1) Premio. La probabilidad de resultar ganador de los Premios estará determinada por la cantidad de personas que participen de la Promoción en cada Región del Territorio y por la cantidad de oportunidades en que participe cada Participante. En el supuesto que un determinado Participante hubiese ingresado 1 (un) Código y que en la fecha del Sorteo se hubiesen registrado 3.000 Códigos para el Sorteo en el que participará, la probabilidad de tal Participante de constituirse en Potencial Ganador de un Premio será de 1 en 3.000 si participase del Sorteo en una Región en la que se sortea un (1) Premio y de 1 en 1.000 en el caso de que participase del Sorteo de una Región en la que se sortean tres (3) Premios.

19. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases.

20. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la Promoción los Participantes, los Potenciales Ganadores, los ganadores, el Organizador y el Auspiciante se someterá a la jurisdicción de los tribunales nacionales ordinarios con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

21. El Organizador podrá ampliar la cantidad de premios ofrecidos y/o el Plazo de Vigencia. Cuando circunstancias no imputables al Organizador o no previstas en estas Bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, el Organizador podrá suspender, cancelar o modificar la Promoción, supuesto en el cual las Participantes no tendrán derecho a reclamo alguno. Toda modificación que se realice a estas Bases será sin alterar la esencia de la Promoción.

22. La participación en la Promoción implica la aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que adopte el Organizador, conforme a derecho, sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.

23. Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno la presente Promoción, ni está asociado a ella.

24. A efectos de dotar de mayor transparencia y seguridad al mecanismo de selección de los Potenciales Ganadores, los Sorteos se llevarán a cabo ante Escribano Público, conforme se ha establecido en el punto 6. de estas Bases.

25. La Promoción será difundida mediante publicidad en Facebook, publicidad en los Locales, radio y medios gráficos. Estas Bases estarán a la vista de los Participantes, disponibles para ser leídas y consultadas durante el Plazo de Vigencia de la Promoción en la Fanpage de Facebook del Auspiciante, en los Locales y en el Sitio.

Anexo I – Locales Adheridos

Capitán Martínez 1356	Bahía Blanca	Bs As
Casanova 472	Bahía Blanca	Bs As
Azcuenaga 738	Cañuelas	Bs As
Mansilla 3640	Capital Federal	Bs As
J.B.Alberdi 1363	Capital Federal	Bs As
Larrea 833	Capital Federal	Bs As
Bulnes 1048	Capital Federal	Bs As
Santa Fe 2653	Capital Federal	Bs As
Araoz 247/265	Capital Federal	Bs As
Av. Independencia 4221	Capital Federal	Bs As
Manzanares 3953	Capital Federal	Bs As
Av. San Juan 2850	Capital Federal	Bs As
Av. Córdoba 6013	Capital Federal	Bs As
Av. Herrera 803 y Brandsen	Capital Federal	Bs As
Av. San Martín 6779	Capital Federal	Bs As
Mitre 4636/52 y San Martín	Caseros	Bs As
Av. Zeballos 3154	Castelar	Bs As
Pellegrini y Rodriguez	Chivilcoy	Bs As
Panamericana, Colectora Oeste al 25.500	Don Torcuato	Bs As
Av. Vergara 3275	Hurlingham	Bs As
Altaliva Roca35	Junin	Bs As
Ituzaingo 43/49	Junin	Bs As
Calle 45 entre 2 y 3	La Plata	Bs As
Calle 525 entre 8 y 9	La Plata	Bs As
Av. 13 entre 71 y 72	La Plata	Bs As
Calle 19 entre 530 y 531	La Plata	Bs As
Calle 47 esq. 11	La Plata	Bs As
Av. H. Yrigoyen 4174	Lanus	Bs As
Av. Hipolito Irigoyen 3043	Lanus	Bs As
Albertini 9	Lobos	Bs As
25 de Mayo 260	Luján	Bs As
Av. 29 N° 399	Mercedes	Bs As
Suipacha 645 y Juncal	Merlo	Bs As
Av. Libertador 28	Merlo	Bs As
Boulevard Bs.As. 1136	Monte Grande	Bs As
Av. Libertador 552	Moreno	Bs As
Castro Cambón 255	Morón	Bs As
Calle 59 esq 40	Necochea	Bs As
Ruta 197 Km. 32,5	Pacheco	Bs As
9 de Julio y Castelli	Pergamino	Bs As
Julio A Roca n°351	Rojas	Bs As
Ministro Sojo 2936	Saladillo	Bs As
Calle 3 N° 2179	San Clemente	Bs As
Alem 447	Tandil	Bs As
Av. Velez Sarfield 576	Tapiales	Bs As

Calle 1810 N° 124	Tres Arroyos	Bs As
Calle 21 esquina 36	Miramar	Bs as
Luro y Guido	Luro - Mar del Plata	Bs as
Edison y S. Salvador	Edison - Mar del Plata	Bs as
Independencia y Quintana	independencia - Mar del Plata	Bs as
Ituzaingo esquina Balcarse	San Pedro	Buenos Aires
Belgrano 960	Capital	Catamarca
Av Guemes y Vicario Segura	Capital	Catamarca
Rivadavia 954	Capital	Catamarca
Av Presidente Castillo 254	Valle Viejo	Catamarca
Av. Felipe Figueroa esq Juan de Sosa y Leon	Capital	Catamarca
Asv. Alberdi 528	Resistencia	Chaco
Belgrano 370, Puerto Madryn	Puerto Madryn	Chubut
Josiah Williams (Ruta 7) y Peron entre Katterfield y Av. H. Irigoyen	Trelew	Chubut
Los Granaderos 200 - Río IV	Rio Cuarto	Córdoba
M.T.de Alvar N° 350	Rio Cuarto	Córdoba
Dr. A. Sabattini 2176 - Río IV	Rio Cuarto	Córdoba
Velez Sarfield 411 esq. Italia	Villa María	Córdoba
Modesto Acuña 59 - Río Tercero	Río Tercero	Córdoba
Bv. Colón 850 - Bell Ville	Bell Ville	Córdoba
25 de Mayo 2127 - San Francisco	San Francisco	Córdoba
Lardisábal 900 - Marcos Juárez	Marcos Juárez	Córdoba
Saúl Moyano 200 - La Calera	Calera	Córdoba
San Jerónimo 2830 - San Vicente	Capital	Córdoba
Buchardo y G. Deheza - Pueyrredón	Capital	Córdoba
Av. Sabattini 2180 - Maipú	Capital	Córdoba
Av. 24 de Set. 1330 - Gral. Paz	Capital	Córdoba
Juan B. Justo 3900 - Alta Cba.	Capital	Córdoba
Av. A.Argentina 334 - Pque. Atlántica	Capital	Córdoba
Av. F.Aérea 2080 - Los Naranjos	Capital	Córdoba
Valparaíso 1080 - Iponá	Capital	Córdoba
Av. Colón esq. P.Zanni - Alto Alberdi	Capital	Córdoba
Av. Colón 461 - Centro	Capital	Córdoba
Av. Olmos 78 - Centro	Capital	Córdoba
Bv. Chacabuco 199 - Centro	Capital	Córdoba
Av. R. Nuñez 5557 - Arguello	Capital	Córdoba
Belgrano y martinez	Goya	Corrientes

Av. Mitre esquina Reguera	Paso de los Libres	Corrientes
Av. 9 de Julio entre Chaco y Mendoza	Chajari	Entre Ríos
Av. San Lorenzo 235 oeste	Concordia	Entre Ríos
San Martín y Gualeguay	Gualeguaychu	Entre Ríos
Almafuerte 1670	Paraná	Entre Ríos
Av. Dr Joaquin Carrillo esq Vidal	Capital	Jujuy
Gral. Guemes 995	Capital	Jujuy
Entre Rios 393	Libertador Gral. San Martín	Jujuy
Av. Carlos Menem y Artigas	Capital	La Rioja
Av Alem 678	Capital	La Rioja
San Martín 698.	Godoy Cruz 1	Mendoza
Sarmiento 998	Godoy Cruz 2	Mendoza
Godoy Cruz 3825	Guaymallén 1	Mendoza
I. Molina 325	Guaymallén 2	Mendoza
Paso de los Andes 850	Godoy Cruz 3	Mendoza
Chuquisaca y América 2780	Godoy Cruz 4	Mendoza
Perito Moreno 1481	Godoy Cruz 5	Mendoza
San Miguel 1650	Las Heras 1	Mendoza
Santiago del Estero 25	Mendoza 1	Mendoza
Godoy Cruz 1105	Guaymallén 4	Mendoza
9 de Julio 100	San Martín 1	Mendoza
Perrupato 356	San Martín 2	Mendoza
Lavalle 942	Rivadavia	Mendoza
San Martín 1211	Tunuyán	Mendoza
Padre Vázquez 328	Maipú 2	Mendoza
Paso de los Andes 82	Mendoza 2	Mendoza
Av. Acceso Este 3280	Shopping Mendoza	Mendoza
Lisandro Moyano 302	Las Heras 2	Mendoza
Av. H. Yrigoyen 875	San Rafael	Mendoza
Ruta Panamericana 2675	Palmares	Mendoza
San Martín 880	Mendoza 3	Mendoza
Bandera de Los Andes 10008	Rodeo de la Cruz	Mendoza
Tropero Sosa y Alem	San Martin 3	Mendoza
Lamadrid y Espejo	Dorrego	Mendoza
Patricias y Barcala	Ciudad	Mendoza
Urquiza 3620 - Maipu	Maipu 3	Mendoza
Av.Libertador y 25 de mayo	General Alvear	Mendoza
Avda Libertador 755	San Rafael 2	Mendoza
Liniers 235	Tupungato	Mendoza
Mitre y Patricias Mendocinas	San Rafael III	Mendoza
Bandera de los Andes 364	Mendoza	Mendoza
Calle Av.Roca s/n entre Villa del Milagro y Calle Publica	Mendoza	Mendoza
Independencia y Chacabuco	Las Heras III	Mendoza
Jorge A Calle 897 Cdad	Sexta	Mendoza
Don Bosco 462 Eugenio	San Carlos	Mendoza

Bustos		
Calle Cerro 7 Colores 2496 B Dalvian	B Dalvian	Mendoza
Centro Comercial La Barraca	La Barraca	Mendoza
Av. Huossay y Av Bolivia	Capital	Salta
Mitre 549	Capital	Salta
Esteco 680	Capital	Salta
Av. Reyes Catolicos 1480	Tres Cerritos	Salta
20 de Febrero esq Guemes	Orán	Salta
Av Sarmiento y Higgins	Capital	Salta
Av Ex Combatientes de Malvinas 3900	Capital	Salta
Peatonal Florida 50	Capital	Salta
Ituzaingo 374	Capital	Salta
Mendoza 225	Capital	Salta
Av.Libertador 2359	CAPITAL	San Juan
25 de Mayo y Jujuy	CAPITAL	San Juan
Salta 1048	CAPITAL	San Juan
Gral Acha y Sarassa	Trinidad	San Juan
Ignacio de la Roza 1986	CAPITAL	San Juan
B.Sarmiento 420 Oeste	Rawson	San Juan
Diag. Sarmiento y Rivadavia	Caucete	San Juan
Gral Acha 130 Sur	CAPITAL	San Juan
Rep. Del Líbano y Alvear	Rawson	San Juan
Av. Libertador 4795 Oeste	RIVADAVIA	San Juan
Mitre 667	Villa Mercedes	San Luis
Julio Roca esq.J.D.Peron	CAPITAL	San Luis
San Martin 1142 San Luis	CAPITAL	San Luis
Avda Centenario y Cochabamba	CAPITAL	San Luis
Ruta 9 y Mitre	Funes	Santa Fe
Balcarce 735	Mendoza	Mendoza
San Martin 6279	Chacras de Coria	Mendoza
Av. Rivadavia y Ej Argentino	Capital	Santiago del Estero
Av Belgrano Sur 433	Capital	Santiago del Estero
25 de Mayo 531	La Banda	Santiago del Estero
v Aconquija y Luis L. de la Vega	Yerba Buena	Tucumán
Brigido Teran 250	Capital	Tucumán
Av. America y Belgrano	Capital	Tucumán
Av Mate de Luna 2850	Yerba Buena	Tucumán
Av. Sarmiento 750	Capital	Tucumán
Av Roca 759	Capital	Tucumán
Av. Ej. del Norte y Av Francisco de Aguirre	Capital	Tucumán
Cordoba 659	Capital	Tucumán
Av. Alem 240	Capital	Tucumán

Alberdi 240	Monteros	Tucumán
Rivadavia 36	Concepción	Tucumán
Rivadavia 740	Juan Bautista Alberdi	Tucumán
Av Colon 651	Capital	Tucumán
Av. Alem 618	Tafí Viejo	Tucumán
Av Gobernador del Campo 1150	Capital	Tucumán

Anexo II –Marcas Participantes
REGIONES I Y II

Todos los productos de las siguientes marcas:

VEA
Huggies
Pampers
Rexona
Colgate
Dove
Ala
Magistral
Higienol
Blem
Raid
BC
Nampe
Portillo
Santa Julia
Gancia
Estancia Mendoza
Cafayate
Pepsi Black
Finca Natalina
Benjamín Nieto
Yogurísimo
Ser
Paty
Bimbo
Swift
La Salteña
Citric
Puro Sol
McCain
Pietro
La Serenísima
Arcor
Bagley
Café Dolca
Felix
Hellman's
Kellogg's
La Campagnola
Lay's
Matarazzo
Nesquik
Nido
Okebon

Pringles

Taragüi

Anexo II –Marcas Participantes
REGIONES III, IV, V y VI

Galletitas crackers VEA 303 gr
Vainillas VEA
Galletitas Dulces Pepas VEA
Arroz grano largo fino VEA
Choclo VEA en granos amarillo 350 gr
jugo CITRIC Refrigerado x 1 lt
yogur entero bebible Frutilla VEA
yogur entero bebible Vainilla VEA
Queso crema VEA
Queso crema light VEA
tapas para pascualina VEA
gaseosa COLA SIN AZUCAR COCA COLA PET X 2.25 LT
gaseosa COLA SIN AZUCAR COCA COLA PET X 2.5 LT
gaseosa TALCA Cola x 2.25 cc
gaseosa TALCA Cola x 2.25 L
gaseosa PEPSI Black
gaseosa TALCA Lima limón x 2.25 cc
gaseosa TALCA Lima limón x 2.25 L
gaseosa FANTA naranja
gaseosa TALCA Naranja x 2.25 cc
gaseosa TALCA Pomelo x 2.25 cc
gaseosa TALCA Pomelo x 2.25 L
gaseosa TALCA Manzana x 2.25 cc
Agua mineral VILLA DEL SUR Levité s/gas x 2.25L
Agua mineral VILLA DEL SUR Levité s/gas x 2.25l
Agua mineral VILLA DEL SUR Levité s/gas
Agua mineral villa del sur LEVITE sin gas Manzana
Agua Mineral Villa del Sur Levité
Agua Mineral Villa del Sur Levité
Agua Mineral Villa del Sur Levité
Agua VDS Levité Doble Sabor Mango-Nja
Agua VDS Levité Doble Sabor Fruti-Limon
Agua mineral VEA Sin gas
Jugo en polvo TANG
Jugo en polvo TANG
Jugo en polvo TANG
Jugo en polvo TANG
Jugo en polvo TANG
Jugo en polvo TANG
Jugo en polvo TANG
Jugo en polvo TANG
Jugo en polvo TANG
Jugo en polvo TANG
Jugo en polvo TANG
Jugo en polvo TANG
Jugo en polvo TANG
Jugo en polvo TANG
Jugo en polvo BC naranja
Jugo en polvo BC naranja durazno 16x18x 7.8gr

jugo en polvo BC anana 16 x 18 x 7.8 gr
jugo en polvo BC limonada
Jugo en Polvo BC Mango - Naranja
Jugo en Polvo BC Naranja Dulce
Jugo en Polvo BC Mzna verde
Jugo en Polvo BC Mandarina
Jugo CEPITA
Jugo CEPITA
Jugo CEPITA
Jugo CEPITA Manzana
bebida a base de hierbas TERMA LIMON PET
bebida a base de hierbas TERMA SERRANO
bebida a base de hierbas TERMA CUYANO
bebida a base de hierbas TERMA PATAGONICO
bebida a base de hierbas TERMA POMELO
bebida a base de hierbas TERMA POMELO ROSADO
bebida a base de hierbas TERMA STEVIA LIMON
bebida a base de hierbas TERMA LIMON CERO
bebida a base de hierbas TERMA SERRANO CERO
bebida a base de hierbas TERMA CUYANO CERO
bebida a base de hierbas TERMA Manzana Cero
bebida a base de hierbas TERMA CITRUS
vino BENJAMIN NIETO Rosado
vino EMILIA malbec rose
vino EMILIA red blend
vino SANTA JULIA chardonnay
vino FINCA EL PORTILLO chardonnay
vino FINCA NATALINA chablis
vino BENJAMIN NIETO SENETINER Chardonnay x 750 cc
vino ESTANCIA MENDOZA Chardonnay x 750 ml
vino SANTA JULIA sauvignon blanc
vino FINCA EL PORTILLO sauvignon blanc
Vino ESTANCIA MENDOZA sauvignon blanc
vino NAMPE sauvignon blanc
vino CAFAYATE Torrontes x 750cc
Vino CAFAYATE Reserve Torrontes x 750 cc
vino SANTA JULIA torrontes
vino FINCA NATALINA torrontes
vino fino FINCA NATALINA blanco
vino EMILIA Chardonnay/Viognier
Vino CAFAYATE ESERVE CHARDONNAY
vino EMILIA sauvignon blanc
Vino BENJAMIN NIETO
vino CAFAYATE Cosecha Tardia
vino SANTA JULIA dulce chenin
vino EMILIA DULCE NATURAL X 750 ML
Vino FINCA NATALINA Bco Tardio x 750cc
vino SANTA JULIA cabernet suavignon
vino FINCA EL PORTILLO cabernet sauvignon
vino BENJAMIN SENETINER Cabernet Sauvignon
vino BENJAMIN NIETO SENETINER Cabernet Sauvignon x 2 un

vino ESTANCIA MENDOZA Cabernet sauvignon x 750 ml
vino EL PORTILLO Cabernet Est. 750cc
vino SANTA JULIA malbec
vino FINCA EL PORTILLO malbec
vino FINCA EL PORTILLO Malbec Est.1un
Vino fino finca natalina malbec
vino FINCA NATALINA Merlot
vino FINCA EL PORTILLO merlot
vino BENJAMIN NIETO Merlot x 750 cc
vino SANTA JULIA syrah
vino BENJAMIN NIETO Syrah x 750 cc
vino fino FINCA NATALINA tinto
vino BENJAMIN NIETO Tempranillo x 750 cc
vino BENJAMIN NIETO SENETINER Malbec x 750 cc.
vino ESTANCIA MENDOZA Malbec x 750 ml
vino EMILIA Malbec-Bonarda
Vinos CAFAYATE Reserve Cab Sauvignon x 750 cc
Vino CAFAYATE Reserve Malbec x 750 cc
vino EMILIA Malbec
vino BENJAMIN naturaleza malbec-bonarda
vino BENJAMIN naturaleza malbec syrah
vino NAMPE tempranillo
vino BENJAMIN bonarda
Vino CAFAYATE Reserva 2 Botellas (Cab y Malbec)
vino EMILIA CABERNET SAUVIGNON X 750 ML
Vino CAFAYATE GRAN LINAJE Malbec
Vino CAFAYATE GRAN LINAJE Torrontes
Vino CAFAYATE GRAN LINAJE Tardio
Vino CAFAYATE Syrah
vino NAMPE cabernet.
vino NAMPE malbec.
vino NAMPE chardonnay
vino NAMPE malbec rose.
vino NAMPE
vino NAMPE
aperitivo bitter CAMPARI x 750 cc
aperitivo Americano GANCIA.
cerveza QUILMES BAJO CERO
cerveza QUILMES Bajo Cero
cerveza IMPERIAL
cerveza IMPERIAL 6packx473
cerveza IMPERIAL Rubia
cerveza IMPERIAL Amber Lager
cerveza IMPERIAL
cerveza IMPERIAL Pack 10 Latas 473CC
Cerveza IMPERIAL Stout x 473 cc
cerveza IMPERIAL IPA
Cerveza IMPERIAL Cream Stout
Cerveza CORONA Rubia 355cc
ron HAVANA CLUB
ron HAVANA CLUB

Toallitas húmedas para bebé con Leche de Avena flow pack 48 un VEA
Det en polvo ZORRO BSA 3 Kg Clasico (Sin Atributo)
Det en polvo ZORRO BSA 3 Kg Suavizante (Sin Atributo)
Det ALA Matic Pd BSA 3 Kg Multiaccion (Sin Atributo)
Det ALA Matic Pode BSA 3 Kg Sol (Sin Atributo)
Det ALA Matic Pode BSA 3 Kg Toque VIVERE clasico (Sin Atribu
Det en polvo ZORRO BSA 3 Kg Clasico (Sin Atributo)
Det. ALA Poder Ace BSA 3 Kg (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Det líquido ARIEL DOY 3 lt. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
det liq SKIP dilui BOT 3 lt. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Detergente liquido VEA MP doypack x 800 cc - con pico vertedor suav VIVERE 900 DOY 900 ml. Clasica Nueva formula
Quitam VANISH x450 PVC 450 gr. Intelligent (Sin Atributo)
Quitam VANISH W450 PVC 450 gr. White (Sin Atributo)
Det Lav MAGISTRAL PET 750 ml. Naranja (Sin Atributo)
Det Lav MAGISTRAL PET 750 ml. Lavanda & vainilla (Sin Atribu
Det Lav MAGISTRAL PET 750 ml. Aloe vera (Sin Atributo)
Det Lav MAGISTRAL PET 750 ml. Espuma Activa Manzana
Det Lav MAGISTRAL PET 750 ml. Espuma Activa Power Limon
detergente MAGISTR BOT 750 ml. Espuma Activa Limon
detergente MAGISTR BOT 750 ml. Espuma Activa Marina
Limp CIF Crema Mic PVC 375 gr. Limon (Sin Atributo)
Limp CIF Crema PVC 375 gr. Flores de naranjo (Sin Atributo)
Limp CIF Crema Mic PVC 375 gr. Blanco (Sin Atributo)
Limpiador CIF Crem PET 375 gr. Ultra higiene (Sin Atributo)
Limpiador CIF Crem PET 375 gr. Ultra blanco (Sin Atributo)
Servilletas Descar PAQ 150 un. 30 x 30 (Sin Atributo)
Limpiador GLADE BOT 900 ml. Lavanda (Sin Atributo)
Limpiador GLADE BOT 900 ml. Bosque de pino (Sin Atributo)
Limpiador GLADE BOT 900 ml. Floral P (Sin Atributo)
Limpiador GLADE BOT 900 ml. Glade Mañana de Campo (Sin Atrib
Limpiador GLADE BOT 900 ml. Glade Harmony (Sin Atributo)
Limpiador GLADE BOT 900 ml. Glade Bebe (Sin Atributo)
Limpiador GLADE PET 900 cc. Paraíso Azul (Sin Atributo)
Lustramuebles blem AER 360 ml. Sin atributo Sin atributo
lustra BLEM 360 c AER 360 ml. Naranja Sin atributo
lust BLEM lav x360 AER 360 ml. Lavanda (Sin Atributo)
BLEM Lim Aer 360ml AER 360 ml. Limon (Sin Atributo)
PH Higiene MAX hs PAQ 48 m2 Manzanilla (Sin Atributo)
PH ELITE Ultra 4un PAQ 12 m2 Caricias de seda (Sin Atributo)
PH SCOTT Plus Jr PAQ 8 m2 Junior (Sin Atributo)
Rollo de cocina SU PAQ 3 un. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Rollo de cocina VEA 3 x 60
insecticida AER 360 ml. Sin Atributo Sin Atributo
NOSOTRAS protecc. Fem
TRESEMME Shampoo/acondicionador x 400
SEDAL shampoo/acondicionador x 650
DOVE desodorante fem aer.
AXE desodorante masc. aer
REXONA jabón toc. Paq x 3
HUGGIES pañal NC SUPER

HUGGIES pañal CLASSIC HIPER
ALWAYS protec. Fem
PAMPERS toallas BB
PAMPERS pañal Confort Sec Mega
PANTENE shampoo/acondicionador x 400
PLUSBELLE Shampoo/Acondicionador x 1 lt
SIEMPRE LIBRE protecc,. Fem (OTAL MARCA)
Sh.ortiga caspa PVC 410 cc. Ortiga Sin Atributo
sh CAPILATIS Ortig PVC 410 ml. Ortiga (Sin Atributo)
sh CAPILATIS Ortig PVC 410 ml. Cabellos grasos Ortiga
sh CAPILATIS Ortig PVC 410 ml. Cabellos secos Ortiga
sh CAPILATIS Ortig PVC 410 ml. Ortiga Concentrado
ac CAPILATIS Ortig PVC 410 ml. Ortiga (Sin Atributo)
Jabón VERITAS 3u PCK 360 gr. Néctar de Frutas
Jabón VERITAS 3u PCK 360 gr. aceites esenciales
Jabón de glicerina PCK 3 u x 360 gr. Neutro (Sin Atributo)
Jabón de glicerina PCK 3 u x 360 gr. Naranja (Sin Atributo)
Crema COLGATE PMO 90 gr. Luminous White
COLGATE menta BOT 500 ml. MENTA 500ml al precio de 350ML (Si
LADYSOFT UD C/ALOE BSA 8 un. UD C/ALOE VERA
cremas nivea body x 250
cacao NESQUIK C/O BSA 800 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Leche NIDO 800g LAT 800 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
nes dolc suav 170g FCO 170 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
dolca fac bat 170g FCO 170 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
KITKAT LECH X41.5G PAQ 41.50 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
KITKAT DARK X41.5G PAQ 41.50 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
bolsas para horno PAQ 30 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
bolsas para horno PAQ 25 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
bolsas para horno PAQ 24 gr. Limón (Sin Atributo)
bolsas para horno PAQ 24 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
bolsas para horno PAQ 23 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
bolsas para horno PAQ 25 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
MGGI Jgso Hrno 30g PAQ 30 gr. Pollo Mostaza, Miel y Especies
tost CEREALIT x160 PAQ 160 gr. Arroz (Sin Atributo)
Galletitas PEPITOS PAQ 118 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Pepitos White 118g PAQ 118 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
GalletOreox351g PAQ 351 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
MINI OREO FRT X50G PAQ 50 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Gall MINI OREO PAQ 50 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
GalletitaOreox351g PAQ 351 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Lila Pause creme PAQ 38 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Lila Pause Frutill PAQ 38 gr. Frutilla (Sin Atributo)
papas fritas LAY'SSin atributo...(Sin Atributo)BSA-150-gr.
To Tía Marucax120g PAQ 120 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
PEPAS Tía Maru300g BSA 300 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Faj TIA MARU x 150 BLI 150 gr. Pizza Sin atributo
Faj TIA MAR x150g PAQ 150 gr. Clásica Sin atributo
Faj TIA MAR x150g BLI 150 gr. Cebolla Sin atributo
Croppers Mani+pasa BSA 100 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Croppers Mani+pasa PAQ 100 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)

Croppers mani c/mi PAQ 100 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Croppers frito sal BSA 120 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Croppers tost s/sa BSA 120 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Croppers frito sal BSA 400 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Croppers tost s/sa BSA 400 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Croppers -maní, al BSA 100 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Croppers - Castaña BSA 80 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
barra de cereal BIMBO Fresa Yogurt x 138gr
barra de cereal BIMBO Chips Chocolate x138 gr
Barra de Ceral BIMBO
Barra de Ceral BIMBO
Barra de Ceral BIMBO
teTARAGfilt esp50 CJA 100 gr. Filtro Especial (Sin Atributo)
ZUCARITAS 500G BSA 500 gr. Sin atributo (Sin Atributo)
ZUCARITAS 220G BSA 220 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Papas Pringles TBO 137 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Papas Pringles TBO 137 gr. Queso (Sin Atributo)
Papas Pringles TBO 137 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Papas Pringles TBO 137 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Papas Pringles TBO 137 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Papas Pringles TBO 37 gr. Original Check out
Papas Pringles TBO 40 gr. Queso Check out
Papas Pringles TBO 40 gr. Crema cebolla Check out
Papas Pringles TBO 71 gr. Queso cheddar (Sin Atributo)
Papas Pringles TBO 71 gr. Cream & onion (Sin Atributo)
Papas Pringles TBO 67 gr. Original (Sin Atributo)
Papas Pringles TBO 168 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Papas Pringles TBO 167 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Pringles JSx137g TBO 137 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Pringles serrano TBO 40 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
yerba mate TARAGUI PAQ 500 gr. Origen Controlado (Sin Atribu
yerba mate TARAGUI PAQ 1 Kg Origen Controlado (Sin Atributo)
YM union serr 500g PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
YMunion Hi lito500 PAQ 500 gr. Hierbas (Sin Atributo)
Arroz ala dorado1k PAQ 1 Kg Dorado Sin Atributo
Froot Loops 195g BSA 195 gr. Sin atributo... (Sin Atributo)
alim DOG CHOW adul BSA 8 Kg (Sin Atributo) (Sin Atributo)
al DOG CHOW mayore BSA 8 KG (Sin Atributo) (Sin Atributo)
alim DOG CHOW pequ BSA 8 Kg (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Alim Felix Gpes85g PCH 85 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Alim Felix Salx85g PCH 85 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Alim Felix Polx85g PCH 85 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Alim Felix GPol85g PCH 85 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Alim Felix Sard85g PCH 85 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Alim Felix Pavo85g PCH 85 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Alim Felix Atún85g PCH 85 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Alim Felix pesb85g PCH 85 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
DOGUI carne veget BSA 15 Kg (Sin Atributo) (Sin Atributo)
PEDIGREE Adul. 9kg BSA 9 Kg (Sin Atributo) (Sin Atributo)

PEDIGRcach poux85g PCH 85 gr. Cachorros (Sin Atributo)
PEDIG car poux100g PCH 100 gr. Carne (Sin Atributo)
PEDIGpoll poux100g PCH 100 gr. Pollo (Sin Atributo)
Alim Pedigree 100g PCH 100 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Alim Pedigreex100g PAQ 100 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Galle.OKEBON 251GR PAQ 251.00 gr. (Sin Atributo) (Sin Atribu
Galle. OKEBON 255G PAQ 255 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
OKEB AV PAS X247G PAQ 247.00 gr. (Sin Atributo) (Sin Atribut
caflA VIRGequx500g PAQ 500 gr. Equilibrado (Sin Atributo)
Té boldo virginia CJA 25 gr. Boldo Sin Atributo
Cacao Chocol 360g PAQ 360 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fideos KNORR Spagh PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fideos KNORR Talla PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fideos KNORR Forat PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fid KNORR Tirabuzo PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fideos KNORR Rigat PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fideos KNORR Codit PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fideo KNORR Mostac PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fideos KNORR Moños PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fideos KNORR Tirab PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fideos KNORR Mosta PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fideos KNORR Dedal PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fide KNORR Cabell PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fid InteKnorr 500g PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fideos inKnorr500g PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
puré de papaKNORR PAQ 125 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Ketchup Hell 250g DOY 250 gr. Ketchup (Sin Atributo)
Bizcoch Arroz Gall PAQ 100 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Biz gall Ques 100g BSA 100 gr. Queso (Sin Atributo)
bizcochos gallo PAQ 50 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Biz Arroz Gallo PAQ 100 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Gallo Bizc. x100g PAQ 100 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
bizcochos gallo PAQ 50 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Yerba mate NG PAQ 500 gr. Eco pack (Sin Atributo)
gel EXQUISITA Frut CJA 50 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
gel EXQUISITA Dur CJA 50 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
gel EXQUISITA Nara CJA 50 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Gel EXQUI Fbsa CJA 50 gr. Frambuesa (Sin Atributo)
Gel EXQ Cereza CJA 50 gr. Cereza (Sin Atributo)
EXQ Postre Vai EST 50 gr. Vainilla (Sin Atributo)
DON VICENTE fetucc PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
DON VICENTE caseri PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
DON VICENTE Tallar PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Fid Mtz Spagh 500g PAQ 500 gr. Spaghetti Trigo candeal
Fid Mtz Tallr 500g PAQ 500 gr. Tallarines Trigo candeal
Fid Mtzo Fora 500g PAQ 500 gr. Foratti Trigo candeal
Fid.matarazzo moño PAQ 500 gr. Moño Sin Atributo
Fid Mtzzo Mst 500g PAQ 500 gr. Mostachol rayado Trigo candeal
Fid Mtzzo Tir 500g PAQ 500 gr. Tirabuzón Trigo candeal
Fid Mtzzo Cod 500g PAQ 500 gr. Coditos Trigo candeal
DON VICENTE Moños PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)

DON VICENTE tirabu PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
DON VICENTE Casere PAQ 500 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
gall BAGLEY x642gr PAQ 640 gr. 3 un (Sin Atributo)
gall MELLIZA x112g PAQ 112 gr. Shrek (Sin Atributo)
gall AMOR x112g PAQ 112 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
gall RUMBA x112g PAQ 112 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
CEREAL MIXpasx180g PAQ 180 gr. Pasas de uva (Sin Atributo)
CEREAL MIXmanx180g PAQ 180 gr. Manzana (Sin Atributo)
Gallet AV y Ch 180 PAQ 180 gr. (Sin Atributo) (Sin Atributo)
Choc.aguila tza150 TAB 150 gr. Et.rosada Sin Atributo
Mer campag.cir b.c FCO 390 gr. Ciruela Sin Atributo
Mer campag dam b.c FCO 390 gr. Damasco Sin Atributo
Mer campag dur b.c FCO 390 gr. Durazno Sin Atributo
Mer campag nar b.c FCO 390 gr. Naranja Sin Atributo
Goma mogul 300 gr BSA 250 gr. Sin Atributo Sin Atributo
Mogul eucaliptu350 BSA 250 gr. Eucaliptus Sin Atributo
Pastillas MOGUL de PAQ 250 gr. Anillos Sin atributo
manteca primer premio
Leche chocolatada NESQUIK x200ml
Pan Blanco Artesano BIMBO 500g
Pan de Pancho Artesano x 240 Grs BIMBO
Pan para hamburguesas BIMBO Artesano
pan de mesa BIMBO ARTESANO con semillas x 500grs
Rapiditas BIMBO light x 330 gr
Rapiditas BIMBO Integrales x 265grs
Rapiditas Clasicas BIMBO 14u Promo x 385grs
Rapiditas bimbo Light Promo 14u x 385grs
magdalenas BIMBO
Magdalenas bimbo
madalenas BIMBO rellenas x 250 gr
jugo CITRIC Refrigerado x 1 lt NARANJA
Jugo CITRIC refrigerado - Manzana x 1lt
Papas congeladas SADIA
Papas congeladas SADIA
Margarina QUALY Cremosa x 250grs
Margarina QUALY Cremosa x 500grs
Arvejas SADIA x 300 grs
Brocoli congelado SADIA X 400 Grs
Choclo congelado SADIA x 300 grs
Chauchas SADIA x 300 grs
PATY MILANESA FLOW 2u 200grs
PATY MILANESA 4u 400grs
pizza SIBARITA x 470 gr
Jamón Bocatti Feteado (Planta)
Rodajitas de Salamin 100g Bocatti

ANEXO III – Sorteo - Premios por Región del Territorio

División del Territorio por Regiones: Para la realización de los Sorteos el Territorio se divide en seis (6) regiones ("**Región/es**"). Las Regiones son las que a continuación se enuncian: (i) Buenos Aires (incluye C.A.B.A., G.B.A. y las provincias de Buenos Aires y de Chubut (la "Región I"); (ii) Región NEA (incluye las provincias de Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe) (la "Región II"); (iii) Provincia de Salta (la "Región III"); (iv) Provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán (la "Región IV"); (v) Región Cuyo (incluye las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis) (la "Región V") y (vi) Provincia de Córdoba (la "Región VI").

Premios en juego por Región: Se sorteará la siguiente cantidad de Premios por cada Región del Territorio:

- Región I: 3 (tres)
- Región II: 1 (uno)
- Región III: 1 (uno)
- Región IV: 1 (uno)
- Región V: 3 (tres)
- Región VI: 1 (uno)
- **Total: 10 (diez)**

Sorteos: A los efectos de realizar los Sorteos, el Organizador confeccionará 6 (seis) bases de datos distintas; 1 (una) por cada Región. Los Sorteos se realizarán de conformidad con lo dispuesto en el punto 6. de estas Bases.